



Journal of Economics, Finance and

Administrative Science

ISSN: 2077-1886

jguillen@esan.edu.pe

Universidad ESAN

Perú

Malvaceda Espinoza, Eli L.

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA. Entre el conflicto y el desarrollo social
Journal of Economics, Finance and Administrative Science, vol. 14, núm. 26, junio, 2009, pp. 121-130
Universidad ESAN
Surco, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733606007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA VIOLENCIA

Entre el conflicto y el desarrollo social

PSYCHOSOCIAL ANALYSIS OF VIOLENCE

Between conflict and social development

Eli L. Malvaceda Espinoza¹

RESUMEN

A raíz de los últimos sucesos en nuestro país, con la finalidad de mejorar el estudio y la prevención de conflictos para un mejor desarrollo económico y social que contribuya a la calidad de vida y la salud mental de las personas, este artículo parte del estudio de los conceptos de violencia y agresión y delimita la diferenciación conceptual entre ambos, asimismo indaga en aspectos como intencionalidad y valoración social, presupuestos básicos y componentes como la estructura formal del acto, la ecuación personal, el contexto posibilitador y el fondo ideológico presentes en el desarrollo de la violencia. Sigue la ruta iniciada en 1989 por Ignacio Martín-Baró, adecuándola al caso peruano.

Palabras claves: *violencia, agresión, intencionalidad, valoración, presupuestos básicos, constitutivo.*

ABSTRACT

Following recent events in our country, with the aim of improving the study and prevention of conflicts for a better economic and social development that contributes to the quality of life and mental health of individuals, this article begins by exploring the concepts of violence and aggression and outlines the conceptual distinction between them, also delves into issues such as intentionality and social value, basic budgets and components as the formal structure of the act, personal equation, the context enabler and the ideological background in the development of violence. Follows the path initiated in 1989 by Ignacio Martín-Baró, adapting to the Peruvian case.

Key words: *Violence, aggression, intentionality, valuation, basic budgets, constitutive.*

1. Graduado en Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). <03180055@unmsm.edu.pe>.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevención de la violencia ha sido un tema prioritario en los últimos años, tanto que debe ser abordada desde el enfoque de la salud pública lo que implica un tratamiento desde diversos ámbitos para reducir sus niveles de incidencia. Año a año en el mundo, más de 1,6 millones de personas pierden la vida en forma violenta y muchas otras sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva (OMS, 2003: 3 y ss.). Conflictos cada vez más complejos van desdibujando la impresión que produce la muerte, la hacen cotidiana y, de este modo, se normalizan estos hechos que pasan a ser parte de nuestra vida diaria.

Así, en este año, en la selva norte del Perú murieron más de 30 peruanos en medio de incidentes como parte de una lucha fratricida. Poco más de veinte años atrás en nuestra tierra fueron más de 60 mil personas las que perdieron la vida en otro gravísimo conflicto social. Las causas son diversas, los resultados similares; por ejemplo, tras el conflicto armado interno en el Perú quedaron diversas secuelas económicas como ausencia de capital humano (sea por muerte, desaparición o desplazamiento), paso del empleo al subempleo y el desempleo, daños en la infraestructura social y comunal, abandono de tierras, descapitalización, empobrecimiento, alteración de las formas colectivas de organización del trabajo, suspensión del funcionamiento de redes y espacios de comercialización, y paralización del desarrollo de las comunidades (CVR, 2003: 287 y ss.). Tras los hechos recientes, el panorama en nuestra Amazonía parecía encontrarse bajo la misma sombra aunque en una escala menor; de no tomarse las medidas necesarias para la prevención de conflictos similares, la violencia y sus efectos se pueden reproducir.

En síntesis, aquellas secuelas individuales, relaciones, comunitarias, sociales e históricas que arrastran efectos económicos como la disminución de inversiones, la paralización de actividades productivas y negocios, los cuales en suma llevan a *truncar el desarrollo*, son parte de los efectos de no gestionar debidamente los conflictos, ni viabilizar los canales adecuados para una debida comunicación, ni llegar a acuerdos y admi-

nistrar adecuadamente aquellos recursos con los que se cuenta.

Lo que ocurre es que el problema no se soluciona suspendiendo o derogando una ley, subvirtiendo o entronizando un régimen; como veremos, los conflictos sociales van mucho más allá pues en el fondo se trata de mejorar nuestra calidad de vida y la de aquellos que nos rodean, no el uno sobre el otro, sino todos a su vez. En ese sentido, *el manejo y la solución de los conflictos sociales* generan condiciones de crecimiento económico, el cual mejora la satisfacción de necesidades de las personas y con ella la calidad de vida y la salud mental de la población. Así entendida, parte de la prevención de los conflictos sociales lo constituye el *análisis psicosocial de la violencia* el cual, en un primer momento, distingue conceptualmente entre violencia y agresión, para después analizar la intencionalidad y la valoración de la violencia, también los presupuestos básicos que se deben considerar y, por último, los componentes de su desarrollo. Todo este proceso facilita la labor de análisis de los conflictos y la búsqueda de soluciones para asegurar un auténtico desarrollo social en nuestro país.

Consideramos que el presente estudio no soluciona todas las interrogantes que despierta el análisis de la violencia, sino que abre otras que han de servir para profundizar en el tema y así mejorar cada vez más las estrategias de solución ante un problema tan complejo.

VIOLENCIA Y AGRESIÓN

Según la Real Academia Española (RAE, 2001), violencia es la *cualidad de violento, acción y efecto de violentar o violentarse*; asimismo, es *aquello que está fuera de su natural estado situación o modo, que obra con ímpetu o fuerza*. De otro lado, agresión es definida como *el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño*. Se entiende así que la agresión es una expresión extrema de la violencia, en la cual se atenta contra otra persona y que, además, es intencional, ya que se constituye como un acto *para* hacer daño. Mientras que la violencia presenta un carácter general pues implica sacar *algo* de su natural estado. En este artículo, se utilizará el término genérico violencia para

denominar estos actos, debido a la comprensión de términos señalada.

Resulta frecuente encontrar confusión en relación con estos dos términos, sobre todo con el segundo. Así, algunos autores se refieren a *la violencia como forma extrema de la agresión* (Alarcón, 1986: 125), confusión que conduce al uso inadecuado y muchas veces malintencionado de los términos, los cuales pueden ser manipulados por el emisor. En ese sentido, usualmente se observa y escucha en los medios de comunicación esta práctica como normal, ya que se informa de *indígenas violentos, genocidas en la selva* (quienes protestan, toman carreteras) y *empresarios agresivos en la selva de concreto* (quienes triunfan). Polarizan una frente a la otra y, cual campaña mediática, condenan la violencia y enarbolan la agresión.

Sin embargo, no es suficiente el estudio de la violencia a un nivel conceptual, puesto que así no se profundiza en el análisis de los actos concretos; para ello se seguirá la ruta trazada por Martín-Baró (2003: 75 y ss.), la cual tiene en cuenta *la intencionalidad y la valoración, los presupuestos y los componentes para llevar a cabo el acto*. Todo lo cual se tratará en los siguientes acápite.

INTENCIONALIDAD Y VALORACIÓN DE LA VIOLENCIA

Lesionar a otra persona no constituye un acto de agresión per se, lo será siempre y cuando tenga el carácter de *intencionalidad*. Si bien establecer que existe o no intención resulta muy difícil, consideramos que en parte se esclarecerá a la luz de las *consecuencias* (finalidad) del acto, si este favorece o no, directa o indirectamente, a la persona que lo ejecutó, lo cual hace que sea o no una agresión, tal como señala Moreno:

Hay cientos de actos en los que se aplica un exceso de fuerza, y que son considerados lícitos, correctos y necesarios (empujar a un niño que va a ser atropellado, sacar una muela, abandonar la casa materna, etc.). Pero la mayor parte de actos violentos son considerados como no necesarios por quienes los sufren y se interpretan como algo negativo atribuible a la voluntad de quien aplica la fuerza. En estos casos hablamos de agresión: empujar

violentamente a un niño cuando nos pregunta insistentealgo, sacar una muela en una sesión de tortura o abandonar a su suerte a unos padres enfermos y desvalidos (Moreno, 2001: 3).

Todo acto violento lleva consigo las razones por las cuales se realiza, sean o no intencionales, lo cual es definido por su *valoración social*, puesto que mientras algunas razones son justificadas, otras no. Tanto la justificación como la valoración de la violencia dependen a su vez de los valores imperantes en la sociedad. Si en nuestra sociedad las vías legales para resolver problemas mayores se encuentran obstruidas y para su resolución se tornan de uso cotidiano tomas de carreteras, marchas, paros y huelgas, entre otros, entonces ¿qué tipo de valoración social se puede esperar? Para unos, quizás se justifiquen y se valoren como positivos los actos que contribuyan a la disuasión de dichas actividades y no se justifiquen y valoren como negativos los actos a favor. Por esto se enfatiza que tanto la justificación, como la valoración de los actos dependerá del punto de vista del cual se parta. En este sentido se deben recordar las palabras de Paulo Freire:

Una vez establecida la relación opresora; está instaurada la violencia. De ahí que, en la historia esta jamás haya sido iniciada por los oprimidos. ¿Cómo podrían los oprimidos iniciar la violencia si ellos son el resultado de una violencia! ¿Cómo podrían ser los promotores de algo que, al instaurarse objetivamente, los constituye?

[...] No existirían los oprimidos si no existiera una relación de violencia que los conforme como violentados, en una situación objetiva de opresión (2005: 56).

PRESUPUESTOS DE LA VIOLENCIA

El análisis de la violencia lleva a formularse preguntas no solo acerca de su origen (*por qué*) y manifestación (*qué*), sino y más aun sobre su finalidad (*para qué*) y a quién sirve (*para quién*). Responder estas preguntas hace necesario partir de ciertos supuestos que permitan analizarla, para hacerlo en este texto se sigue, como se indicó, el derrotero señalado por Martín-Baró (2003: 80 y ss.) que se complementa con los siguientes aspectos:

- a) *La diversidad de la violencia.* La violencia se presenta en diferentes formas y tipos: autoinfligida, interpersonal

y colectivo-estructural, cada una con distintos subtipos cuya naturaleza es diferente ya que puede ser *física, psicológica, sexual o por negligencia, abandono u omisión* (OMS, 2003: 6), lo que significa que no se pueden generalizar los actos violentos como si fueran iguales. Por ejemplo, un solo acto puede estar dentro de la violencia colectivo-estructural y en el subtipo de la violencia política, la cual puede ser ejercida tanto desde el Estado (mediante la policía o las fuerzas armadas, entre otros), como por las organizaciones políticas legales (partidos políticos, sindicatos, asociaciones, etcétera) y los grupos alzados en armas (como Sendero Luminoso o el MRTA, entre otros). Además, esta violencia puede ser expresada de manera física (lesiones, asesinatos), psicológica (mensajes emitidos con la finalidad de polarizar o atacar a uno u otro bando, por ejemplo llamarlos «extremistas», «genocidas», «terroristas», etcétera), sexual (violaciones) y por abandono u omisión (huelgas de hambre o suprimir los alimentos como parte del proceso de tortura, entre otros).

- b) *La apertura humana a la violencia y la agresión.* Se toma en cuenta aquí los aportes teóricos de Fromm (1975), quien señala que la *naturaleza histórica del ser humano se encuentra abierta hacia potencialidades de todo tipo*, es decir, el hombre puede o no ser agresivo, lo que dependerá de las condiciones históricas en las cuales se encuentre y de cómo esté configurado su sistema de personalidad. Así pues, el ser humano se encuentra abierto hacia la violencia, lo que significa que la puede ejecutar; el que lo haga o no quedará determinado necesariamente por las condiciones histórico-sociales en las que se desenvuelva y también por la formación de su personalidad.
- c) *El carácter histórico de la violencia.* Debido a este carácter es imposible entender la violencia fuera del contexto y el tiempo en los cuales se produce. Cada cultura es diferente, lo que hace que el acto de violencia también lo sea. Esto implica que el estudio de la violencia no podría realizarse con solo analizar el hecho o el acto concreto, sino que también importan sus antecedentes, predisponentes y desencadenantes, al igual que sus efectos en el corto y el largo plazo.

Cada conflicto que se genera no obedece solo a determinantes inmediatos, sino que asienta sus raíces en un primer hecho que lo origina y es a partir de ahí que se desenvuelve. A lo largo del tiempo han existido múltiples conflictos, cada uno con sus propios determinantes históricos; si no los tomáramos en consideración señalariamos que subyacen en nuestro *instinto de destrucción* (Freud, 1979: 58) o que siempre han existido y, lo que es peor, que siempre existirán, fatalismo que obvia los determinantes históricos por los cuales se genera la violencia.

Como indica Martín-Baró al referirse al análisis sesgado del *aquí y ahora*:

... esa reducción abstrae a los individuos o a los grupos de su historia, es decir, de todos aquellos factores y procesos necesarios para dar razón de ser suficiente sobre los elementos presentes en el espacio vital. Un presente sin pasado, un aquí sin allí, termina por convertirse en una naturalización positivista de lo dado que cierra las posibilidades para comprender el carácter ideológico de las realidades grupales.

[...] Al privar conceptualmente de su carácter histórico a los procesos grupales se cierra de antemano la posibilidad de un análisis psicosocial. Es decir, a un examen de lo ideológico en las acciones de grupo (1989: 204-205).

- d) *La incertidumbre de sus límites.* Un acto violento lleva usualmente a otro como efecto sobre quien lo recibe y puede transmitirse a otras personas, lo que se denomina *la espiral de la violencia*, pues esta se incrementa tanto cualitativa como cuantitativamente, lo que hace imposible establecer sus límites. Esto se puede entender, por ejemplo, en aquellos países como el nuestro que han sufrido guerras internas cuyas secuelas continúan en las personas y se transmiten *intergeneracionalmente* (Theidon, 2004: 76).

COMPONENTES DEL ACTO VIOLENTO

Otro de los puntos importantes en el tema de la violencia consiste en analizar cada uno de los componentes que hacen posible el acto violento, sin dejar de tener en cuenta la visión integral-sistémica, pues este solo tiene cabida en la realidad concreta en la cual se ve inmerso. De este modo y siguiendo una vez más a Martín-Baró

(2003: 83), se señalan los siguientes componentes del acto violento.

Estructura formal del acto

Es la forma en la cual se ejecuta el acto, su operacionalización. Se puede comparar los casos de dos personas ejecutadas, una de ellas en el transcurso de un enfrentamiento, mientras la otra, tras un proceso de ensañamiento y tortura. En ambos casos el fin es igual; sin embargo, el procedimiento varía. Conociendo la formalidad del acto como una totalidad de sentido se podrá señalar si fue un acto de violencia o de agresión, asimismo se distinguirá entre la *violencia final u hostil* y la *violencia instrumental* (Myers, 2003: 385).

La primera se refiere al *acto de violencia realizado por sí mismo*, esto es, el acto buscado como un fin; por ejemplo, el asesinato de un campesino acusado de terrorista que constituye el fin en sí mismo. El segundo es un *acto realizado como un medio para lograr un objetivo diferente*. Theidon lo exemplifica con un testimonio recogido en una comunidad norteña de Ayacucho:

Sabíamos que los Cayetanos habían estado dando comida a los terrucos. En su casa, allá en la puna, les dejaron pasar la noche. Sabíamos lo que harían los soldados si se enteraban. Sabíamos que teníamos que parar eso. Entonces recogimos a la familia una noche, todos salvo el niño menor, y los llevamos abajo al río. Les ahorcamos todos esa noche y echamos sus cuerpos en el río. Eso es como aprendimos a matar a nuestros próximos (Theidon, 2004: 175).

Este testimonio nos ayuda a entender el carácter instrumental de la violencia en ciertos contextos, vemos que esta no siempre tiene como finalidad el dañar a otras personas, a pesar de que esto ocurra, sino, como en este caso, proteger a un grupo mayor: la comunidad.

Forma personal del acto

Se trata de la propia marca o el sello personal del que lo ejecuta, lo cual depende de las *actitudes* formadas en la persona para llevar a cabo el acto; así como cada persona piensa de manera diferente, los actos violentos también lo son: mientras algunos agredean tímidamente, otros se ensañan sádicamente contra sus víctimas.

Contexto posibilitador

Aquí se trata tanto del contexto *mediato* (social) e *inmediato* (situacional) en el que se desenvuelve un individuo, lo cual lo conduce o no a actuar violenta o agresivamente. Respecto del *contexto mediato de la violencia*, se considera que la violencia presenta un carácter multidimensional. Los fenómenos que acompañan el comportamiento violento cruzan constantemente las fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad y, a su vez, sus consecuencias abarcan estos ámbitos (Unicef, 2006: 22). Por tanto, teniendo en cuenta que la violencia no puede ser explicada por factores aislados, ya que es resultado de un sistema, consideramos importante el aporte de Bronfenbrenner (1987), según el cual se puede afirmar que «la violencia es el resultado de la acción recíproca de factores individuales, relaciones, comunitarios, sociales y temporales» (enfoque ecológico). Esta perspectiva también es asumida por la OMS (2003: 13), que señala: «la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos importantes en el enfoque de salud pública para prevenir la violencia». Se recurre entonces al Modelo Ecológico para comprender los diferentes niveles de relación de la violencia, los cuales se explican a continuación.

Nivel individual

Aquí se identifican los factores del neurodesarrollo y la historia personal que influyen en el comportamiento de la persona. En cuanto a los primeros, Perry, citando a Halperin et ál., señala:

Para comprender la neurobiología de la violencia es esencial conocer lo siguiente: la capacidad del cerebro para mediar impulsos está relacionada a la razón entre la actividad excitadora de las porciones bajas, más primitivas del cerebro, y la actividad moduladora de las áreas más elevadas sub-corticales y corticales. Cualquier factor que aumente la actividad o reactividad del tallo cerebral (como por ejemplo, el estrés post traumático o crónico), o que disminuya la capacidad moderadora de las áreas límbicas o corticales (ejemplo, el abandono, el alcohol, etc.) aumentará la agresividad e impulsividad del individuo y su capacidad para exhibir violencia (Perry, 1997: 4).

De tal manera que si existen factores que disminuyen la actividad moduladora de las áreas corticales, se

afectaría directamente el control de las funciones de orden afectivo; puesto que la corteza tiene un papel principal en la inhibición, la modulación y la regulación del funcionamiento de las partes más bajas del sistema nervioso central, se esperaría que cualquier experiencia que aumente la capacidad cortical disminuya la conducta violenta (Moffit et ál., 1988, y Maceran, 1994, citados por Perry, 1997: 6-7). Como se aprecia, los factores biológicos no constituyen predisposiciones o tendencias biológicas inmutables (Ruiz, 1999: 4), sino modificables mediante esfuerzos educativos que desarrollen nuestra corteza cerebral.

También en el nivel individual se debe considerar la historia personal, que incluye la formación de la personalidad en su estructura de actividad consciente, los niveles subconscientes (que comprenden los subsistemas afectivo-emotivo, cognitivo-productivo y conativo-volitivo) y epiconscientes (que incluyen los planos de la percepción, la imaginación, el pensamiento y la actuación personal), como señala Ortiz (1997: 39). Por lo tanto, en la medida en que en el transcurso de formación de estos niveles se vea afectada la formación de alguno de ellos podrá generarse una falta de equilibrio del comportamiento de la persona, lo que podría ocasionar el incremento de las conductas violentas.

Nivel de las relaciones

Es el nivel de las relaciones sociales, en las cuales se pueden incluir las existentes en la escuela, la familia y el trabajo, entre otras. Se estudia el modo en el que las relaciones sociales cercanas aumentan el riesgo de ser víctima o perpetrador de actos de violencia. Como se sabe, un entorno violento hace que la persona sea más propensa a ser violenta. Sin embargo, así como el medio es capaz de volver al individuo en un ser más violento, este mismo medio puede regular su conducta al configurar su comportamiento y sus experiencias. En este punto es importante señalar que si bien el medio influye en las personas, estas a su vez influencian sobre el medio, esto es, lo regulan y contribuyen a la formación del otro, por ello resulta imposible establecer medidas únicamente individuales para frenar la violencia; esto puede lograrse mediante una intervención que tenga en cuenta los otros niveles de actuación de la sociedad.

De otro lado, la estimulación y la presión grupal también facilitan las conductas violentas. Se debe considerar la formación de grupos y su influencia en las actitudes de la persona, pues los grupos hacen que las personas asuman pautas culturales para enfrentar las distintas situaciones. La relación entre la vinculación al grupo y la práctica agresiva es circular: por un lado, los conflictos intergrupales hacen que sus miembros se sientan más unidos entre sí, mientras que, del otro, la justificación de la violencia de quienes pertenecen al grupo hace que estos se sientan más dependientes emocionalmente de este (Moreno, 2001: 9).

Nivel comunitario

En cuanto al nivel comunitario, el cual comprende el anterior nivel visto como parte de una red de relaciones, se busca identificar las características de estos ámbitos para conocer si incitan o impiden de algún modo la violencia. Se puede señalar que determinados ámbitos favorecen la violencia más que otros; por ejemplo, el cambio continuo de domicilio, la heterogeneidad de los ingresos, la densidad de población y las comunidades consideradas en alto riesgo están asociados a un tipo de violencia.

El nivel comunitario ha de ser prioritario en la búsqueda de una solución verdadera para la violencia, puesto que representa la unidad de referencia de las relaciones. Los niveles individual y relacional no podrían existir por sí solos pues ambos existen dentro de una comunidad, tal como afirma Perry:

Los seres humanos no evolucionan como individuos sino como comunidades. A pesar de las conceptualizaciones occidentales, la más pequeña unidad biológica funcional de la humanidad no es el individuo —es el clan. Ningún individuo, ninguna diáada padre/madre, hijo/a, ninguna familia nuclear podría sobrevivir sola. Hemos sobrevivido y evolucionado como clanes —interdependientes— social, emocional y biológicamente (1997: 12).

Nivel social

En este nivel se estudian los factores macroestructurales que generan un clima de aceptación o rechazo social de la violencia. Al referirse a las condiciones sociales en las cuales se desenvuelve la violencia, se debe

tratar necesariamente de la profunda disparidad socioeconómica en el contexto concreto donde se lleva a cabo esa violencia, diferencia que se ha llegado a considerar natural, y a la pobreza y la riqueza como categorías estáticas en la sociedad. Ligada a esta concepción se tiene que hacer referencia a la *institucionalización de la violencia*, lo cual implica hacerla formal dentro de la estructura social, es decir, establecer la violencia como algo cotidiano, normal, lo que puede llevar a su justificación, la cual está acorde con quienes poseen el poder dentro de un país. Por ende, la violencia aplicada por ellos estará justificada, mientras que la violencia ejercida contra ellos será condenada (Freire, 1972; 2005). Respecto de esta institucionalización, Moreno señala:

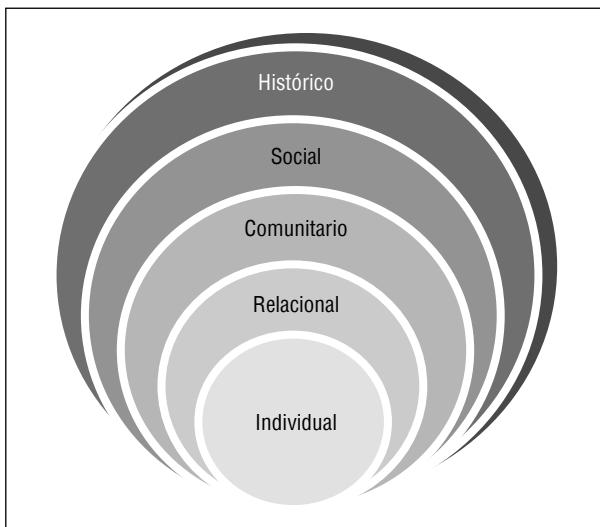
Quienes defienden una postura sociocultural del origen de la violencia señalan que los comportamientos agresivos se encuentran institucionalizados [...] esto significa que están asentados en valores ideológicos que los dotan de justificación y lógica; que están normativizados, de forma que se pueda saber quién y cómo deben usarlos; y que se concretan en formas de actuación que se imponen a los individuos [...] dependiendo del rol que asuman en un determinado momento, se verán impelidos a actuar de forma agresiva, asumiéndola como una posición ajustada a la situación (2001: 8).

Nivel histórico (cronosistema)

Si bien se ha seguido hasta el momento el modelo asumido por la OMS, se debe señalar que este no considera el *momento histórico* (cronosistema) en el cual se ejecuta el acto de violencia, consideración que sí es asumida en el modelo original de Bronfenbrenner (1987). Consideramos que el tiempo específico en el cual se ejecuta un acto de violencia resulta importante para su análisis, ya que toma en cuenta también las motivaciones históricas de las personas, los grupos o los colectivos para efectuar actos de violencia.

Como se ve, el modelo ecológico tiene un gran poder explicativo pues permite entender las múltiples causas de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan desde dentro de las personas, sus relaciones, la comunidad y en los ámbitos social, cultural e histórico. Este modelo no debe entenderse como una suma mecánica de factores sino como una superposición y complementación de estos, que se

vinculan para producir la violencia. Tal como se ilustra en el siguiente gráfico.



Fuente: OMS, 2003: 14.
Elaboración propia.

Modelo ecológico para comprender la violencia

En cuanto al contexto inmediato, es decir la situación concreta que puede llevar a una persona a utilizar la violencia, se pueden señalar diversos factores desencadenantes y predisponentes: estímulos ambientales (ruido, calor, oscuridad, entre otros), los asociados al consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, cocaína, marihuana, etcétera), los eventos adversos (desastres naturales, emergencias complejas), las situaciones frustrantes, y los referidos a la posibilidad de realizar el acto (portar armas, convivencia cotidiana con la violencia). Dentro de ellos resulta importante destacar los siguientes:

- *Factores asociados a las situaciones frustrantes.* Estos se refieren a la ira o el resentimiento ocasionados por la frustración de aspiraciones y objetivos concretos. Cobran relevancia los aportes realizados desde el *modelo frustración-agresión* de Dollard y Miller (1939), quienes señalaron que los actos violentos presentan su origen en las frustraciones; sin embargo, esta relación no siempre se cumple puesto que la violencia tiene sus orígenes en diversas causas. Por ejemplo, algunas posiciones en torno al conflicto en nuestro país podrían señalar como causa la frustración de las

personas debido a que no se les toma en cuenta; no obstante, sus raíces van mucho más allá si se consideran aquellas ligadas al contexto mediato.

- *Factores asociados a la posibilidad de realizar el acto.* Un arma por sí sola no produce violencia, pero si la persona que la porta se ve predisposta a hacer uso de ella si la situación lo requiere, de tal modo que portar un arma o estar en la disposición hacerle daño a los demás le otorga mayor poder y con ello dominio, la posibilidad de que la persona ejecute el acto violento se hace más probable (Martín-Baró, 2003: 86). En este punto son esenciales los estudios de Milgram (1980) acerca de la «obediencia». Este autor reflexiona sobre hasta dónde somos capaces de obedecer si nos encontramos en una situación en la cual tenemos el poder de hacerle daño a otra persona, lo que muchas veces justifica nuestros actos.

Fondo ideológico: justificación de la violencia

Este es el contexto ideológico dentro de la realidad social que se vive en el momento de ejercer el acto violento, lo cual ocasiona que ciertos actos se justifiquen, mientras que otros se condencen. Por ejemplo, mientras que para unos la violencia significa la defensa de sus tierras, para otros es vista como desacato de la ley vigente. Por ello el fondo ideológico y la ubicación del investigador en él son importantes para justificar o rechazar un acto violento. En ese sentido se deben tener en cuenta los aportes de Haber y Seidenberg (citados por Martín-Baró, 2003: 90), que señalan que la justificación de un acto violento depende de cuatro factores, los que se describen a continuación.

El agente de la acción

El análisis del agente de la acción resulta imprescindible para diferenciar los actos de violencia. Es muy diferente que el agente sea alguien a quien se atribuye el deber de defender a sus semejantes que quien no lo es; por ejemplo, es diferente que la agresión a un menor sea por parte de sus padres que por un profesor o un extraño. Asimismo, las relaciones asimétricas de poder

también intervienen en esta relación, puesto que existe mucha diferencia entre ser el agresor por parte de un poder instituido (policía, militar, paramilitar, etcétera) que ser aquel sobre el cual dicho poder se impone (campesinos, indígenas, grupos étnicos minoritarios o migrantes, entre otros). La relación asimétrica justifica los actos del primero sobre los segundos. Ocurre aquello que Lerner y Simons (1966, citados por Martín-Baró, 2003: 90) llamaron *devaluación de la víctima*. En palabras de Paulo Freire:

... Sin embargo, para los opresores, en la hipocresía de su falsa «generosidad», son siempre los oprimidos a los que, obviamente, jamás denominarán como tales sino, conforme se sitúen, interna o externamente, denominan de «esa gente» o «esa masa ciega y envidiosa», o de «salvajes», o de «nativos» o de «subversivos», son siempre los oprimidos, los que desaman. Son siempre ellos los «violentos», los «bárbaros», los «malvados», los «feroces», cuando reaccionan contra la violencia de los opresores (2005: 56).

La víctima

Al igual que los agresores, las víctimas tampoco son iguales. Tanto si la víctima proviene de los sectores marginados o de estratos socioeconómicos altos, la magnitud y el impacto de sus problemas con relación a quienes los transmiten guardan relación directa con su situación socioeconómica. En nuestro caso, el conflicto en la Amazonía y otras zonas no se *inicia*, para la opinión pública, sino hasta que se agudizan las tomas de carreteras, afectando con ello el comercio y el turismo, entre otros aspectos, a pesar de que estos conflictos habían empezado meses atrás. Entonces se observa que existe una disparidad de tratamientos (intervención-prevención) de los actos violentos de acuerdo con el sector económico que se vea afectado. Así, cada cual mira según el dolor que siente.

La violencia como defensa o agresión

Resulta muy diferente la agresión realizada por un asaltante que la que utiliza quien se defiende violentamente de él. En el primer caso la agresión resulta injustificable debido a lo cual recibe una valoración social negativa, pues se agrede con la finalidad directa de hacer daño a otra persona. En el segundo caso, sin embargo, la violencia se justifica a sí misma debido a que se la ejerce con el propósito de evitar un daño hacia la

persona, a lo cual se le atribuye una valoración social positiva. De ahí la valoración positiva de las fuerzas del orden en la medida que protegen, inclusive utilizando la violencia, a las demás personas. Habría que preguntarse también hasta qué punto los últimos sucesos de violencia en nuestro país constituyen verdadera defensa o una agresión, tanto de *unos* como de *otros*.

El grado de daño producido

En los actos violentos, mientras mayor sea el grado de daño producido a la víctima, más justificado se debe presentar el acto de violencia. Por ejemplo, ante los últimos sucesos en la Amazonía, mientras más obvia resultaba la falta de cálculo político que llevó al enfrentamiento entre nativos y policías, más justificado tuvo que aparecer el acto, de ahí que asociar a los nativos con políticos internacionales y terroristas, o llamarlos genocidas o extremistas buscaba justificar la violencia de los policías y, en último caso, encubrir aquellos errores políticos iniciales.

Se puede concluir que la justificación de la violencia no depende tanto de su racionalidad teórica, sino de la integración de la dinámica de los factores analizados. Por tanto, conociendo este conjunto de elementos y su estructura no podemos simplemente condenar asépticamente toda violencia «venga de donde venga».

CONCLUSIONES

- Tanto la *violencia* como la *agresión* son actos ligados entre sí pero diferentes en su intensidad: la violencia denota un aspecto general, mientras la agresión implica un aspecto particular referido al acto intencional contra otra persona, es decir, alguien puede ser violento sin ser agresivo, pero si alguien es agresivo, definitivamente será violento.
- La *valoración social* de un acto de violencia depende del punto de vista a partir del cual se analiza tanto a la víctima como al victimario. Lo que para algunos puede ser un acto heroico puede ser considerado una injuria para otros. En este sentido, quienes posean mayor poder político sobre el medio social son quienes terminarán imponiéndola artifi-

cialmente. Esta situación es reconocida por Paulo Freire cuando afirma:

Son los que oprimen, quienes instauran la violencia; aquellos que explotan, los que no se reconocen en los otros y no los oprimidos, los explotados, los que no son reconocidos como otro por quienes los oprimen.

Quienes instauran el terror no son los débiles, no son aquellos que a él se encuentran sometidos, sino los violentos quienes, con su poder, crean la situación concreta en la que se generan los «dimitidos de la vida», los desarrapados del mundo.

Quien instaura la tiranía no son los tiranizados, sino los tiranos.

Quien instaura el odio no son los odiados, sino los que odian primero.

Quien instaura la negación de los hombres no son aque-llos que fueron despojados de su humanidad sino aque-llos que se las negaron, negando también la suya.

Quien instaura la fuerza no son los que enflaquecieron bajo la robustez de los fuertes sino los fuertes que los debilitaron (2005: 56).

- Es importante tener en cuenta los *presupuestos* y los *constitutivos* del acto violento, puesto que no se puede analizar un acto violento por sí mismo. Si se busca hacer un análisis exhaustivo de la violencia se ha de empezar por considerarla como un proceso, teniendo en cuenta qué llevó a su ejecución, cómo se ha expresado, con quién o quiénes, cuál es el contexto mediato e inmediato y, por último, el trasfondo ideológico del proceso representado en el victimario y la víctima, su uso como defensa o agresión y el grado de daño producido, los cuales son criterios utilizados para justificar o no el acto de violencia.
- Considerando una *visión integral y sistémica* de la violencia, se señala que la violencia individual e interpersonal es resultado de otra violencia (comunitaria, social) que subyace a ambas y cuyas raíces se incrustan hondamente en nuestra historia. En estos casos se trata de una forma de violencia colectiva que ejerce su influencia desde el ámbito social. En ese sentido, consideramos que aquellos programas orientados a la erradicación de la violencia en distintos ámbitos deben empezar desde las raíces que generan esta situación. Como cita Perry:

De hecho, las iniciativas actuales para «Prevención de la Violencia» realmente no están interesadas en prevenir todo tipo de violencia. Estos programas están dirigidos a la violencia física al azar, no predecible, contra «nosotros». La violencia comunal generalizada en los barrios bajos de las ciudades tuvo muy poca vigencia para las autoridades, hasta que hizo metástasis a otras partes de nuestra sociedad. La ignorancia generalizada sobre la relación entre los sistemas de creencias culturales, las prácticas en la crianza de los hijos, con el desarrollo de las conductas violentas, condenarán al fracaso cualquier intento de comprender y prevenir la violencia (Dodge et ál., 1991, y Richters, 1993, citados por Perry 1997: 10).

Como señaláramos en un inicio, la solución oportuna de los conflictos sociales lleva a un mayor crecimiento y desarrollo social, pues mejora las condiciones para la inversión y el empleo y, con ello, la calidad de vida y la salud mental de las personas. Sin embargo, el camino nunca es sencillo, siempre existen pequeños o grandes intereses, unos que desean beneficios individuales y otros con una visión global; paradójicamente, por lo general los *unos* sobre los otros. Es hora de que nuestra mentalidad empiece a cambiar, tanto para el mejor análisis de los conflictos y su solución, como para la construcción de aquel proyecto llamado *país*.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, R. (1986). *Psicología, pobreza y subdesarrollo*. Lima: Instituto de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). (2003). *Informe Final, Tomo VIII*. Lima: CVR.
- Dollard, J. & Miller, N. (1939). *Frustración y agresión*. New Haven: Yale University Press.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2006). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Santo Domingo: Unicef.
- Freire, Paulo. (1972). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Freire, Paulo. (2005). *Pedagogía del oprimido* (55.^a ed.) México: Siglo XXI. (Edición original, 1970).
- Freud, Sigmund. (1979). Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras (1932-1936). *Volumen XXII. Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fromm, Erich. (1975). *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI.
- Martín-Baró, Ignacio. (1989). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II* (2.^a ed.). San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).
- Martín-Baró, Ignacio. (1990). *Psicología social de la guerra*. San Salvador: UCA.
- Martín-Baró, Ignacio. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Moreno, F. (2001). *Un modelo teórico para el estudio de la violencia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (UCM).
- Myers, D. (2003). *Social psychology* (15.^a ed.). New York: McGraw-Hill.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: OMS.
- Ortiz, P. (1997). *La formación de la personalidad*. Lima: Colegio de Doctores en Educación.
- Perry, B.D. (1997). Incubated in terror: Neurodevelopmental factors in the 'Cycle of Violence'. En J. Osofsky (ed.), *Children, youth and violence: The search for solutions* (pp. 124-148). New York: Guilford Press.
- Real Academia Española (RAE). (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22.^a ed.). Madrid: RAE y Espasa-Calpe.
- Ruiz, J. P. (1999). Una visión biohistórica de la violencia. En Fundación Civis. *La agresión desde una perspectiva biológica y social*. Madrid: Fundación Civis/Junta de Extremadura.
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).